

Datos Generales

Gaceta N°:	26507
Fecha de la Gaceta:	08/04/2010
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	10
Fecha de la Norma:	26/02/2010
Autoridad:	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 763-A Y 766-A DEL CODIGO FISCAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	A través de este acuerdo se reglamentan los artículos 763-A y 766-A del Código Fiscal, con el fin de regular el fraccionamiento de bienes inmuebles a efecto de evitar la reducción de su valor catastral, así como de establecer el procedimiento que regule el trámite llevado a cabo ante la Dirección de Catastro de Bienes Patrimoniales en lo que se refiere a la presentación de la declaración jurada del valor estimado de los inmuebles. . TEMAS RELACIONADOS: VALOR CATASTRAL, DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES, DECLARACION JURADA, BIENES INMUEBLES

Temas Relacionados

BIENES INMUEBLES
DECLARACION JURADA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y BIENES PATRIMONIALES
VALOR CATASTRAL

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	36	09/04/2010	26532	13/05/2010	DEROGADO POR	El decreto ejecutivo 10 de 2010, fue derogado por el decreto ejecutivo 36 de 2010.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	Este decreto ejecutivo reglamentó los artículos 763-A y 766-A del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
